



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **jueves, 21 de enero de 2021**

Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación, en la modalidad telemática.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 1.- Ratificar el acuerdo de JGL n.º 1.019/20, de aprobación de la cuenta justificativa de las asignaciones al grupo municipal Ciudadanos, correspondiente al ejercicio 2018.

- 2.- Ratificar el acuerdo de JGL n.º 1.020/20, de aprobación de la cuenta justificativa de las asignaciones al grupo municipal Izquierda Unida, correspondiente al ejercicio 2018.
- 3.- Ratificar el acuerdo de JGL n.º 1.021/20, de aprobación de la cuenta justificativa de las asignaciones al grupo municipal Popular, correspondiente al ejercicio 2018.
- 4.- Ratificar el acuerdo de JGL n.º 1.022/20, de aprobación de la cuenta justificativa de las asignaciones al grupo municipal Socialista, correspondiente al ejercicio 2018.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

IMGEMA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, de aprobación de una modificación presupuestaria por crédito extraordinario, por importe de 140.851,33 euros.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTES PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 14/12/20 hasta el 11/01/21.

- 1.2.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 979/20, de cese del actual Coordinador General de Turismo.
- 1.3.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 980/20, de nombramiento del Coordinador General de Turismo.
- 1.4.- Tomar conocimiento del acuerdo de JGL n.º 1.037/20, de nombramiento de la Directora General de Reactivación Económica, Innovación y Planificación Estratégica.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 8.683, de fecha 22/12/2020, de cese y nombramiento de representante en la Junta Municipal de Distrito Sur.
- 1.6.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 235 de fecha 17/01/2021, sobre medidas a adoptar tras la declaración del municipio de Córdoba en nivel sanitario 4, grado 1.
- 1.7.- Tomar conocimiento del escrito del Portavoz del grupo municipal Popular, de designación de representantes de dicho grupo en la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza Reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- En apoyo a la candidatura de Córdoba como sede de la base logística del Ejército de Tierra.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Moción de los grupos municipales IU Andalucía, Podemos y Socialista

3.1.- Sobre las casas de apuestas y su regulación en la ciudad de Córdoba.

Grupo municipal Popular

3.2.- Solicitando al Gobierno de España, medidas contra la subida del precio de la energía eléctrica.

Grupo municipal Socialista

3.3.- Sobre reactivación económica y del comercio del Casco Histórico de Córdoba.

3.4.- Requerimiento de comparecencia en el Pleno de febrero, a la Delegada de Transformación Digital, D.^a Lourdes Morales Zaragoza.

Grupos municipales Podemos e IU Andalucía

3.5.- Sobre "La próxima convocatoria de plazas de Trabajador Social".

Grupo municipal Ciudadanos Córdoba

3.6.- Sobre "Apoyo al sector olivarero andaluz y español frente al nuevo etiquetado nutricional denominado Nutri-Score".

Grupo municipal VOX

3.7.- Sobre apoyo y defensa de la tauromaquia.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez